

Gestora	ATTITUDE GESTION SGIIC SA	Depositario	UBS EUROPE SE SUC. EN ESPA#A
Grupo Gestora	GRUPO ATTITUDE	Grupo Depositario	GRUPO UBS
Auditor	KPMG AUDITORES S.L	Rating depositario	n.d.
Fondo por compartimentos	NO		

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en www.attitudegestion.com.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

C/Orense 68 Planta 11, 28020 Madrid

Correo electrónico atencionalcliente@attitudegestion.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 16/09/2016

1. Política de inversión y divisa de denominación**Categoría**

Tipo de Fondo: Fondo de inversión libre
Vocación Inversora: RETORNO ABSOLUTO
Perfil de riesgo: Medio.

Descripción general

Fondo global y multiestrategia que busca preservar el capital y conseguir rendimientos absolutos a medio y largo plazo con una baja correlación con los mercados de renta variable y renta fija.

Operativa en instrumentos derivados

Inversión y Cobertura

Una información más detallada sobre la política de inversión del fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación: EUR

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del período de referencia.

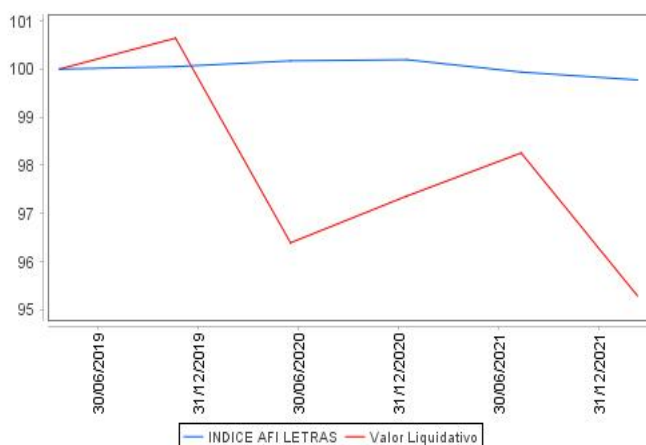
(iv) VaR condicional: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

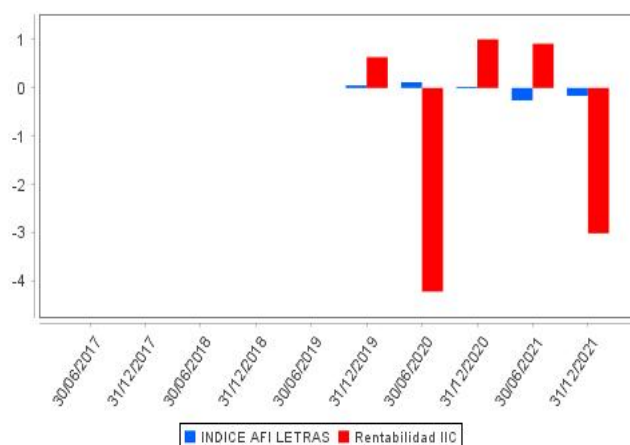
Acumulado 2021	Anual			
	2020	2019	2018	2016
1,76	1,80	1,81	1,80	0,56

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de estas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



La Política de Inversión de la IIC ha sido cambiada el 25 de Enero de 2019. Se puede encontrar información adicional en el Anexo de este informe

2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	51.277	73,80	44.922	70,84
* Cartera interior	34.345	49,43	34.412	54,27
* Cartera exterior	16.849	24,25	10.476	16,52
* Intereses de la cartera de inversión	83	0,12	34	0,05
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	17.023	24,50	19.195	30,27
(+/-) RESTO	1.185	1,71	-704	-1,11
TOTAL PATRIMONIO	69.485	100,00	63.413	100,00

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	63.413	64.832	64.832	
+/- Suscripciones/reembolsos (neto)	12,80	-3,11	9,29	-491,57
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Rendimientos netos	-2,91	0,92	-1,91	-298,00
(+) Rendimientos de gestión	-2,55	1,28	-1,18	-289,86
(-) Gastos repercutidos	-0,36	-0,36	-0,73	-8,14
- Comisión de gestión	-0,29	-0,30	-0,60	-8,60
- Gastos de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros gastos repercutidos	-0,07	-0,06	-0,13	0,46
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	69.484	63.413	69.484	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

A cierre del periodo la cartera del fondo estaba invertida de la siguiente manera: 61% invertido en una cartera de fondos de diversas estrategias: 36% fondos de retorno absoluto, 10% de renta fija, 11% long equity y 4 % en fondos de inversión libre(equity) , las posiciones en USD se cubren con futuros de EUR-USD y el resto está en cuenta corriente.

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No aplica.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.	X	
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.	X	
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Diferencias superiores al 10% entre valor liquidativo estimado y el definitivo a la misma fecha		X
i. Se ha ejercido el derecho de disposición sobre garantías otorgadas (sólo aplicable a FIL)		X
j. Otras informaciones u operaciones vinculadas		X
		A final del período
k. % endeudamiento medio del período		0,00
l. % patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente		0,00
m. % patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores		12,57

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

- a.) Existe un Partícipe significativo con un volumen de inversión de 14.621 miles euros que supone el 21,04% sobre el patrimonio de la IIC.
e.) Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra IIC gestionada por la misma gestora por importe de 1.000 miles de euros (un 7 % del patrimonio del día de la IIC).
f.) Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo depositario : 1.014 miles de euros operado en divisa.
m.) El patrimonio del fondo vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores asciende a 8.731 miles de euros lo que supone un 12,57 % del patrimonio de la IIC.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplica.

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACIÓN DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados. Nuestro informes mensuales y trimestrales han sido constantes en centrar sobre los dos mismos factores, el análisis de los mercados de activos. Las políticas de máxima laxitud de los bancos centrales y la expansividad nunca vista de las políticas fiscales. No merece la pena hacer análisis alguno de carácter fundamental ya que el miedo a que los mercados corrijan de forma razonable genera un pánico inexplicable en las instituciones responsables de la política monetaria y fiscal. Sin embargo, durante la segunda mitad del año se ha producido una confrontación dialéctica entre la realidad de los datos de inflación, cada vez más preocupantes, y las manifestaciones sobre la temporalidad de estos por parte de los bancos centrales. Al final, la tozuda realidad ha torcido el relato de los bancos centrales y ya han puesto encima de la mesa subidas de tipos y parada de las recompras. En el caso del BCE las cosas van más lentas. Pero esto no ha tenido un efecto palpable en los mercados financieros donde las bolsas se encuentran cercanas a los máximos del año y los tipos de interés no dan señales de preocupación alguna. Por tanto, se cierra el año con más evidencias reales sobre los riesgos a los que se enfrentan unos mercados de activos estresados en términos de valoraciones como nunca se había visto. En el caso de Estados Unidos existe la drogodependencia de los mercados financieros y su efecto riqueza (que beneficia a muy pocos) y en Europa la necesidad de un nivel de tipos que permita subsistir a países miembros técnicamente quebrados y que, en un contexto de subidas de tipos, pueden tener problemas graves de financiación que repercutan en el euro seriamente. Otro síntoma de la compleja situación que se ha creado es la diferencia de performance por sectores. La diferencia entre el growth y el value se ha ido a máximos históricos. Hay obsesión por acciones cuyos precios suban la margen de los fundamentales de las compañías. Y da igual que la rentabilidad de los bonos sean negativas si viene alguien detrás y paga un precio más alto o se queda tranquilo con una rentabilidad aún más negativa. Parece que el año termina con mayor preocupación de fondo sobre la inflación que sobre la nueva variante del virus, en lo que a los mercados se refiere.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas. El año se ha caracterizado por un consumo muy limitado de los riesgos, en donde las posiciones tácticas han tenido más relevancia. En este sentido las herramientas de análisis cuantitativo de carácter fundamental no han aportado valor ya que, de forma sintética, lo caro se ha vuelto más caro y lo barato igual. Hemos mantenido una cartera de acciones de claro sesgo value, con coberturas de índices que han sufrido de manera significativa en términos relativos. También ha sufrido la visión en términos relativos de favorecer las tecnológicas chinas frente a las americanas. Hemos mantenido como cobertura contra la inflación renta fija indexada a la inflación en USA y posiciones en ETP ligado al precio del Bitcoin. En resumen, poca exposición a los activos tradicionales y posiciones de valor relativo.

c) Índice de referencia. NA.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC. El fondo ha tenido una rentabilidad negativa durante el semestre de -3,02%, con una volatilidad anualizada con datos diarios desde inicio del fondo de 3,42%. El patrimonio del fondo asciende a 69.484 miles de euros y el número de participes es igual a 34 al cierre del periodo. Los gastos soportados ascienden a 1.76% (TER) del patrimonio medio del fondo.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora. ATTITUDE GLOBAL FIL -2.13%; ; ATTITUDE SHERPA 10.75%; ATTITUDE OPPORTUNITIES FI 1.28%.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo. Se ha comprado una cesta de valores europeos y asiáticos que históricamente han sido buenos negocios, que han sufrido fuertes caídas en las últimas semanas y ofrecen valoraciones muy atractivas desde el punto de vista histórico y relativo. Se ha incrementado en general las posiciones en renta variable tanto en equities como en fondos que invierten en renta variable, con sesgo value.

b) Operativa de préstamo de valores. NA.

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos. Se ha incrementado ligeramente la posición en el ETP ligado al precio del BITCOIN. Se mantienen los spreads largos de Dax y Chiba y cortos del SP 500.

d) Otra información sobre inversiones. A fecha del informe la IIC mantiene las siguientes inversiones dudosas, morosas o en litigio: GERMAN PELLETS 7,25% 27/11/2019, SPIRIT SD2 SPIRIT AERO HOLDING y PORTUGAL TELECOM 5,00% 04/11/2019.

3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD. NA.

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO. El VAR del fondo es igual 0.76% (Value At Risk por sus siglas en inglés o Valor en Riesgo) y representa la máxima pérdida esperada en un día, con un 99% de confianza para la IIC. Es decir, con una probabilidad del 1%, la IIC podría perder más de esa cantidad en un día.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS. La política establecida por la gestora en relación con el ejercicio de los derechos políticos de los valores de las carteras es la siguiente, en las Juntas de Accionistas sin prima de asistencia, no ejercer el derecho a asistir a las Juntas y por tanto tampoco el derecho de voto, ya que no se dispone de un peso específico suficientemente significativo para influir en las votaciones. Y en las Juntas de Accionistas con prima de asistencia, se procede a delegar la representación y el derecho a voto a favor de las propuestas presentadas por el Consejo de Administración de cada Sociedad.

6. INFORMACIÓN Y ADVERTENCIAS CNMV. NA

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS. NA.

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS. NA, la sociedad gestora asume los costes derivados del servicio de análisis.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPÓSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS). NA

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO. De cara al año entrante, mantenemos una visión de mercados en modo burbuja que, fruto de la inflación, se van a enfrentar a un cambio radical de discurso de las políticas monetarias por parte de los bancos centrales. Y creemos que esto tendrá consecuencias ya que una gran parte de la gasolina de los mercados financieros han sido los tipos de interés reales negativos y las recompras de activos. Así que creemos que el año será complicado en términos de volatilidad y asset allocation. Por lo que mantenemos el sesgo value en renta variable, las posiciones largas ligadas al precio del Bitcoin, el spread de tecnología china frente a la americana y posiciones a favor de las subidas de tipos de interés.

10. Información sobre la política de remuneración.

Apartado 10: Información sobre las políticas de remuneración.

Política de Remuneración de ATTITUDE GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A

1) Contenido cualitativo:

La Política de Retribución es revisada y aprobada anualmente por el Consejo de Administración de la Gestora. Durante el ejercicio 2021 no se han producido modificaciones en dicha política.

La Política de Retribución se establece en cumplimiento de lo dispuesto en Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Modificado por el Real Decreto Ley 14/2018 de 28 de septiembre, Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (actualizada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre), Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (actualizado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero), Reglamento Delegado (UE) N.º 604/2014 de la Comisión, de 4 de marzo de 2014, por el que se complementa la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación en relación con los criterios cualitativos y los criterios cuantitativos adecuados para determinar las categorías de personal cuyas actividades profesionales tienen una incidencia importante en el perfil de riesgo de una entidad, Directrices sobre políticas y prácticas de remuneración en el ámbito de la MiFID (ESMA/2013/606, de 3 de junio de 2013), Directrices sobre las políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la Directiva OICVM (ESMA/2016/575, de 14 de octubre de 2016).

La Política de Retribución se aplicará a los miembros del Consejo de Administración, altos directivos, empleados que asumen riesgos, empleados que ejercen funciones de control y a todo trabajador que reciba una remuneración global que lo incluya en el mismo baremo de remuneración que los anteriores, cuyas actividades profesionales incidan de manera importante en el perfil de riesgo. No obstante, dicha Política podrá hacerse extensible a otras categorías profesionales de empleados de la Sociedad.

Para el establecimiento de la Política de Retribución, la Sociedad ha tenido en consideración el principio de proporcionalidad de acuerdo con lo previsto en la Guía EBA y en las Directrices GFIA. En aplicación de este principio determinadas obligaciones en materia de remuneraciones podrían ser neutralizadas.

Conforme a lo establecido la Ley 35/2003, aplicando el principio de proporcionalidad, de acuerdo con el tamaño, la organización interna, la naturaleza, el alcance y la complejidad de las actividades que presta, la Sociedad entiende que los requisitos relativos a la remuneración variable y la obligación de establecer un comité de remuneraciones deben ser neutralizados.

La neutralización referida en el párrafo anterior no supondrá obstáculo alguno para que la Política de Retribución sea compatible con una gestión adecuada y eficaz del riesgo, no ofrezca incentivos que supongan asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado y que sea compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo de la Sociedad.

La retribución global se determinará en base a la estructura salarial, sobre la base del análisis y la descripción de puestos, el mercado, el desempeño que se evalúa en función de la consecución de los objetivos vinculados a sus funciones, la actuación del personal y su compromiso con la Sociedad.

La evolución de la Sociedad vendrá dada por la situación financiera y los resultados del ejercicio de referencia; resultados de ejercicios anteriores (compensación de pérdidas); análisis de los riesgos corrientes y futuros, en relación con la continuidad de las operaciones de la Sociedad. Los componentes de la retribución global son la retribución fija y la retribución variable.

La retribución fija se establece en base a la valoración de puestos. Esta valoración se determinará sobre la base del nivel de responsabilidad y la complejidad del puesto. Las retribuciones fijas que se paguen serán competitivas con el mercado de referencia, lo que permitirá atraer y retener al personal. Para asegurar el cumplimiento de este principio, es necesario verificar que la política de retribución variable está basada en la valoración de objetivos, cuya concertación y evaluación se realizará anualmente o cuando se requiera según las necesidades de la Sociedad. El esquema de retribución variable y valoración de objetivos se establecerá en función de los resultados de la Sociedad.

La retribución variable debe estar vinculada a resultados claros, sencillos y muy relacionados con la estrategia para evitar comportamientos no deseados. No debe premiar aquello que se paga mediante retribución fija, sino los esfuerzos adicionales que se traduzcan en mejores resultados. Deberá medirse con cierta precisión, para que la misma no se interprete como un instrumento arbitrario. Deberá actuar como elemento de integración de esfuerzos entre los miembros de la Sociedad. Se vela por que cualquier retribución variable no se devengue únicamente en función de la evolución general de los mercados, del sector de actividad en el que opera la Sociedad o de circunstancias semejantes. Debe considerar tanto el qué se consiga (resultado) como también el cómo se consiga (desempeño), para que exista coherencia entre el corto plazo y el medio/largo plazo. Se determinará una retribución variable teórica como un porcentaje fijado sobre la base de los resultados obtenidos por la Sociedad y la proporción de estos designada para tales fines. De forma primordial se tendrá en consideración la evolución de la cuenta de resultados de la Sociedad y los resultados obtenidos en el año. Se considerará la rentabilidad y la buena gestión de los vehículos gestionados, considerando que la misma haya contribuido a la captación de nuevos clientes. La retribución variable se podrá materializar en participación en resultados (Bonus) y participaciones en Acciones. El objetivo de la participación en resultados es recompensar a los empleados por el logro de los resultados económicos obtenidos por la Sociedad, durante el período de referencia, constituye un porcentaje de los beneficios obtenidos, sobre el cual se determinará la retribución variable a otorgar a cada empleado de la Sociedad. El pago de esta retribución se establecerá en función del nivel de puesto que ostente y la valoración de objetivos realizada. La Sociedad, en concepto de retribución variable, podrá también otorgar acciones de la propia SGIIIC, en la figura de su entidad

dominante. El Consejo de Administración asigna la retribución variable a percibir por cada responsable de departamento y por el resto del personal de cada departamento.

La Sociedad podrá rescindir de forma anticipada los contratos profesionales y laborales suscritos con sus empleados y otro personal sujeto de conformidad a las disposiciones establecidas en el Derecho Procesal Laboral. La política de remuneración se revisa anualmente por el Consejo de Administración.

2) Datos cuantitativos: El número total de beneficiarios de dicha Política de Retribución durante el año y a cierre del ejercicio 2021 ha sido de 9. El número de empleados beneficiarios de remuneración variable ha sido de 9. La remuneración total abonada por la Sociedad a los empleados asciende a 1.253 miles de euros que se reparte de la siguiente manera: retribución fija 847 miles de euros, retribución variable 394 miles de euros y una retribución al consejo de 12 miles euros.

No se aplica remuneración ligada a la comisión de gestión variable de las IIC gestionadas por la sociedad.

La remuneración total abonada a los altos cargos (3 empleados) fue de 630 miles de euros que se desglosa en una remuneración fija total 467 miles de euros, una remuneración variable total de 151 miles de euros y una retribución al consejo de 12 miles euros.

En cuanto a los empleados cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgos de las IIC gestionadas, éstos son 5 empleados con una remuneración fija total de 290 miles euros y una remuneración variable total de 153 miles de euros.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365).

No se han realizado operaciones de financiación durante el periodo.